



HOJA INFORMATIVA DE CORONARIOGRAFÍA Y ANGIOPLASTIA SI PRECISA.

¿En qué consiste el procedimiento?

El cateterismo cardíaco es una prueba que nos permite conocer cómo funciona su corazón y ver las posibles lesiones que existan en él y en las arterias coronarias.

La prueba se realiza con anestesia local en la zona donde se va a realizar la punción. Dicha punción se realizará por vía radial o femoral a criterio médico.

El cateterismo consiste en introducir un tubo fino y flexible a través de una arteria y llevarlo hasta el corazón. Una vez allí, se inyecta una sustancia (contraste) que nos permite ver mediante rayos X cómo funciona su corazón y como se encuentran sus arterias coronarias.

En ocasiones, las arterias coronarias están enfermas y precisan realizarse una angioplastia.

La angioplastia coronaria consiste en dilatar la lesión responsable de sus síntomas inflando un balón dentro de la arteria coronaria a nivel de la lesión. En ocasiones, es necesario colocar una malla (STENT) para impedir que la arteria se vuelva a cerrar.

Al finalizar la prueba se retirarán los catéteres y se comprimirá la zona de la punción durante el tiempo necesario.

¿Cómo debo prepararme para la prueba?

Es conveniente que el paciente esté en AYUNAS desde al menos 6 horas antes de la prueba.

Si tiene dentadura postiza deberá quitársela en el momento del ingreso en la planta de acogida.

¿Dónde me realizarán el procedimiento?

En la planta 5º, área D del HUA-Txagorritxu.

Se le avisará telefónicamente los días previos, del día y la hora a la que tiene que ingresar y se le informará de cambios y/o suspensiones de su tratamiento habitual.



¿Cómo me realizarán el procedimiento?

La realización del estudio requiere el uso de anestesia local.

La/el enfermera/o que le acoja en la unidad de ingreso le colocará una vía venosa en el brazo izquierdo para la administración de medicación que pueda precisar durante el procedimiento.

Se le administrará previamente medicación para que esté más tranquilo y relajado.

Se le tumbará en la camilla con el camisón que le habrán dispensado en la habitación de acogida y descubriendo su cuerpo sólo cuando sea necesario. Se le colocarán electrodos para ver el registro de la actividad de su corazón con ECG durante todo el procedimiento, así como un manguito para la toma de tensión arterial y, en ocasiones, un saturímetro en el dedo.

Posteriormente, se le colocará un paño quirúrgico para tapar su cuerpo dejando al descubierto únicamente la zona donde se realizará la punción (muñeca o ingle), donde se le aplicará anestesia local para que el procedimiento no resulte doloroso.

La duración del procedimiento es variable, debiendo permanecer el paciente en reposo en cama en las próximas 4-6 horas tras la realización del procedimiento.

¿Qué debo hacer después de la prueba?

No podrá comer hasta pasadas 2 horas de la prueba.

Dependiendo del procedimiento realizado, permanecerá ingresado mínimo 6-8 horas, siendo preciso, en ocasiones, ingresos más prolongados.

Durante los 2 o 3 DÍAS SIGUIENTES: no se reincorporará a su trabajo ordinario. No deberá efectuar esfuerzos violentos, coger pesos ni realizar ejercicios repetitivos en el caso de punción radial (por la muñeca).

Vigilará la zona de punción, manteniéndola "seca". El dolorimiento en la zona es NORMAL durante varios días.